

## POLÍTICA DE CALIDAD

---

La Dirección considera y declara como objetivos estratégicos de su gestión, los siguientes:

- Alcanzar la plena satisfacción del cliente mediante el estricto cumplimiento de los requerimientos contratados.
- Mantener un alto nivel en la prestación de sus servicios en el marco de la mejora continua del sistema de gestión de calidad.
- Cumplir con los requisitos que le afecten (legales, organizativos, clientes ...).

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección se compromete a liderar e impulsar la ejecución de las siguientes acciones:

- Establecer y mantener un sistema de Calidad efectivo, mejorar continuamente su eficacia.

En el marco de este Sistema, la determinación de la conformidad del servicio a los requerimientos contractuales, normativos y organizativos estará siempre apoyada en resultados y evidencias objetivas.

- Asegurar que ella misma y todo el personal, estén totalmente familiarizados con la operativa del Sistema de Calidad mediante la adecuada formación.
- Revisar la continuada adecuación de la política de calidad y sus objetivos respecto a los requerimientos de clientes, legales y organizativos.

El Alcance establecido por la dirección al Sistema de Gestión de Calidad corresponde a Formación ocupacional en áreas prioritarias sujetas a certificado de profesionalidad.

El Sistema de Calidad está basado en los requerimientos de la norma UNE-EN-ISO9001: 2015.

**Por Dirección.**



**Yolanda Piedra Mañes**

IVEAEMPA – Identidad, Valores y Estrategias para los Empresarios Marítimos y Pesqueros

*Cornellá del Llobregat, abril 2019*